

Bucaramanga 31 MAR 2022

Señores
MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS -**REF: Solicitud de cotización**

Respetados señores

La Lotería Santander está interesada en obtener **COTIZACION** a efectos de formular estudios previos para la contratación de: "La publicación en un periódico de amplia circulación, de treinta y tres (33) resultados de los sorteos de la lotería Santander el día siguiente a la realización del sorteo, a partir del 28 de mayo de 2022".-

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACION

ESPECIFICACIONES TECNICAS: la publicación de los resultados deberá hacerse bajo las pautas que determine la entidad y que en principio serán: Color blanco y negro, tamaño de dos columnas por once (11) centímetros, ubicación en primera página del periódico o de conformidad con alternativas presentadas por el cotizante. -

Es portante tener en cuenta que el sorteo ordinario de la LOTERIA SANTANDER, se juega a las 11.00P.M., todos los viernes y que la información a publicar será entregada al potencial contratista entre la 11.30 y 11.45 P.M. para su publicación el día siguiente.

2.- OFERTA ECONOMICA PARA EL PRODUCTO SOLICITADO.

El cotizante deberá indicar el valor de su propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La cotización deberá presentarse en moneda legal colombiana.
- La oferta debe incluir cotización individualizada (Por Publicación) y total por 33 sorteos.
- Todos los costos, señalando valor del producto sin iva y valor del producto incluido IVA.

3.- GASTOS DE LEGALIZACION

Los gastos de legalización necesarios para la ejecución del respectivo contrato y que estarán a cargo del contratista (estampillas, publicación, garantías si son requeridos.) comprenden:

- 1) Del pago de los siguientes tributos departamentales sobre el valor del contrato antes de IVA,
 - Estampillas de reforestación departamental, (1%),
 - Pro-desarrollo departamental (2%),
 - Pro-cultura departamental (2%),
 - Pro-hospitales universitarios (2%)
 - Estampilla Bienestar del adulto Mayor (2%)
 - Estampilla pro Uis (2%)
 - Pro Electrificación rural (2%)
 - El diez (10%) sobre el valor de las estampillas relacionadas anteriormente (Ordenanza 012 de 2005.).
 - El diez (10%) sobre el valor de las estampillas relacionadas anteriormente (Ordenanza 012 de 2005.).
 - (Ordenanza 012 de 2005.).



4.- FECHA DE ENTREGA

Recibiremos cotizaciones hasta el día lunes cuatro (04) de abril de 2022, en la calle 36 nro 21- 16 Edificio LOTERIA SANTANDER, o al correo electrónico mercadeo@loteriasantander.gov.co.

Agradecemos la atención que brinden a la presente, así como confirmar el recibido De esta.

Cordialmente


ADRIANA CARREÑO SANCHEZ
Subgerente de Mercadeo y Ventas

Proyecto: Jaime Hernández 